

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 2. DE FEBRERO DE 1740.

Viena 3. de Enero de 1740.



E habla mucho de una proxima promocion, que hara el Emperador de Generales, y Thenientes Generales, de que corre ya una Lista; y segun ella; seran declarados los Principes de Saxonia-Weissenfels, de Saxonia Hildbourghausen, Lobkowitz, y el Conde de Hohenzollern, por Generales de los Exercitos Imperiales; el Principe Carlos de Lorena, y los Thenientes Generales Suecow, Wachtendonck, y Welzeg, Generales de Artilleria; y los Señores de Roma, Postazki, y Hohenembs, Generales de Cavalleria; y tambien se nombran tres Thenientes Generales, y tres Mariscales de Campo. Como muchos parages de la Ungria, en que ha causado el Contagio mayores estragos, se hallan ya libres, ha mandado el Emperador disminuir algunos dias la Quarentena, que antes se hacia, por todos los que venian de aquellas partes. Ya se hallan desvanecidas todas las dificultades que resultaron de los Articulos Preliminares, ajustados delante de Belgrado con la Puerta Othomana, que despues de las reiteradas representaciones, hechas en Constantinopla por parte de esta Corte, ha condescendido en lo propuesto en ellas, y no solamente se ha desistido de las pretensiones que formaba por lo tocante a los limites azia la Bosnia, y especialmente sobre un cierto Distrito a la otra parte del Rio Savo, que podia pretender en virtud de aquellos Articulos, sino que ha consentido tambien en destruir, y cegar un passo llamado *Via Carolina*, en la Valaquia, y que podia facilitar a los Turcos, quando lo tuviesen por conveniente, la entrada libre en la Transilvania. Los dias passados se tuvo una gran Conferencia en presencia del Emperador, en que se tratò de la dependencia del General Conde de Sechendorff, y se dice, que se resolviò, que mediante un Acto de cierto reconocimiento, quedaria aquel General restablecido en todos sus empleos, dignidades, y preeminencias, y que tambien conservaria el Gobierno de Philisburgo, y su Regimiento de Infanteria. Parece, que este Acto se formara por el Consejo de Guerra para presentarlo despues al Emperador, a fin de obtener su aprobacion.

La Junta nombrada por S. M. Imp. para examinar la conducta de los Generales Condes de Wallis , y de Neuperg , ha tenido dos sesiones en casa del Conde de Harrach , que la preside , y en ellas se reconocieron las Cartas , que el General Conde de Wallis escribió al Emperador , y tambien otros Papeles justificativos , que embió al Consejo de Guerra. Este General , que todavia se mantiene en Ziget , ha hecho instancia al Emperador para que se sirva permitirle salir de aquella Plaza , à fin de retirarse à sus Tierras , ò à qualquiera otro parage , que S. M. Imp. le señalare , para poder restablecer su salud , en que ha padecido grandes quebrantos desde que se halla en Ziget. Avisan de Ratisbona , que se aseguraba , que el Principe de Anhet-Dassau , en calidad de General del Imperio , passará en breve à reconocer las Fortalezas de Philisburgo , y de Kehl , y otras , à fin de que con lo que dixere , se pueda deliberar sobre los medios convenientes de ponerlas en buen estado de defensa. Algunos avisos de las Fronteras refieren , que los Turcos hacen Levas considerables de gente en la Dalmacia , la Albania , y la Bosnia , y que successivamente se embiaban las Reclutas à Constantinopla , de cuyas disposiciones se inferia , que el Gran Turco intenta aumentar sus Fuerzas para oponerse con vigor à qualquiera cosa que pudiese emprender el Schach Nadir en adelante contra el Imperio Othomano ; pero por cartas , que se han recibido de Constantinopla , con fecha de 12. de Noviembre proximo pasado , se ha tenido la noticia , de que un Embaxador del Schach Nadir se hallaba à tres jornadas de aquella Capital , de suerte , que se le aguardaba por instantes en ella ; y que se aseguraba , que entre las Comisiones de aquel Ministro , era una el pedir Passaportes para que el Schach , su Amo , pueda transitar por algunos Estados del Imperio Othomano para ir à la Meca , adonde intenta passar en Romeria para visitar el Sepulcro de Mahoma. Añaden estas cartas , que se tenian noticias positivas en Constantinopla , de haverse apoderado el Schach Nadir de todos los Estados del Gran Mogòl , y de los inmensos Tesoros de aquel Principe , sin embargo de que en virtud de un Tratado se le restituyò à la entera posesion de sus Estados , à excepcion de algunas Provincias , que se reservò el Schach Nadir : Que al principio se creyò , que el Schach lo havia restablecido en el Trono por generosidad , y magnanimidad de animo ; pero que despues se supo por una Relacion de lo mas notable que sucediò en aquellos Países , que fue fingida toda la conducta del Schach Nadir , que reconociendo no podia llegar al fin de sus designios por la fuerza , se valiò del artificio. La Relacion contiene en substancia lo que se sigue : Despues que *Thamàs Kouli Kan* , ò Schach Nadir puso en derrota por el mes de Marzo proximo pasado el numeroso Exército del Gran

Gran Mogòl, siguió su Victoria con todo el vigor posible, y se apoderò de varias Plazas, que estaban mas inmediatas; pero como todavia le faltaban otras muchas, y se hallaban sus Tropas muy disminuidas por los diversos Combates que havian tenido, y que al Gran Mogòl, aunque vencido, le quedaban grandes recursos, juzgó que importaba à sus interesses proponer un Tratado de Paz à aquel Monarca, y se valiò para este efecto del conducto de Saduc-Kan, Vassallo del Gran Mogòl, que se dexò sobornar del Schach, y que para ocultar mejor su traicion, consintió en que le hiciesen prisionero en un Ataque fingido. Este perfido Vassallo fue embiado al Gran Mogòl, à quien declarò, que el Schach Nadir no pedia por fruto de sus Victorias mas que dos, ò tres Provincias, y que consentia en dexarle en el entero goce de sus Estados, mediante cierta summa de dinero para los gastos de su regreso. Admitió el Gran Mogòl estas ofertas, y en su consecuencia se ajustò el Tratado. Pocos dias despues diò el Gran Mogòl un Banquete à Schach Nadir, que quiso hacer lo mismo por su parte; y aunque el Gran Mogòl mostrò al principio gran repugnancia en concurrir, fueron tales las persuasiones que le hicieron Saduc-Kan, y algunos otros, que havian premeditado la traicion, que asistió al Banquete. Apenas se acabò la Comida, quando el Schach Nadir hizo poner en arresto al Gran Mogòl, y à toda su Comitiva, y destacò inmediatamente cerca de 208. hombres, que se apoderaron por traicion de la Ciudad de Delly, Capital de los Estados de Mogòl. A pocos dias de hallarse en ella aquellas Tropas, tuvieron algunos reencuentros con sus Habitantes, y en ellos murieron mas de 400. Soldados, de que se irritò mucho el Schach Nadir, y mandò introducir nuevas Tropas en la Ciudad, con orden de passar à cuchillo à todos sus Habitantes, lo que se executò con tanta crueldad, que en dos dias se vieron por las calles cerca de 2009. cadaveres de ambos sexos, y de todas edades, saqueado todo aquel Pueblo, y reducidas à ceniza mas de las dos tercias partes de sus Edificios, y Casas. Despues estendiò el Schach Nadir quanto pudo sus Conquistas, y aun se dice, que se apoderò de la Ciudad de Surata; pero se avisa, que los Grandes del Reyno del Mogòl juntaban todas sus Fuerzas para vengarse de la traicion cometida contra su Rey, y de tanta sangre derramada con tan inaudita inhumanidad.

Hamburgo 7. de Enero de 1740.

A Vísan de Copenhaguen, que el Rey de Dinamarca ha expedido un Decreto, en que manda; que en aquella Ciudad, en la de Berguen, y en la de Christiania, en la Noruega, se erijan Compañias de Mercaderes, que tengan la facultad de hacer por sí solos con sus propios Navios el Comercio de Sal de España, y de Francia, como tambien de

de los Vinos , y Licores que se facan de aquellos dos Reynos , à exclusion de otros qualesquier particulares , y sin que se permita en adelante hacer venir aquellos Generos à bordo de Navios Estrangeros ; y S. M. Dinam. concede à estas tres Compañias Privilegios muy considerables , y se permite à todos sus Vassallos el que se interessen en ellas. Por las cartas de Petersburgo de 24. del passado se ha sabido , que se aguardaba por instantes en aquella Corte al Marquès de la Chetardie , Embaxador de Francia ; y que el Marquès Botta , Ministro del Emperador en Moscovia , saldria de aquella Ciudad en todo el proximo mes de Febrero para restituirse à la de Viena. Añaden estos avisos , que se havia recibido un Expresso del General Conde de Munich , con la noticia de que el dia 26. de Noviembre havia llegado à Kiovia , de donde continuaria su viage para Petersburgo con la possible diligencia : Que se aguardaba en breves dias al General Conde de Laschi , y que al arribo de aquellos dos Generales se tendria un gran Consejo en presencia de la Czarina , sobre la situacion presente de los Negocios de Europa , y con especialidad sobre la en que se hallan los de aquella Corte con el Reyno de Suecia ; y entretanto se han expedido ordenes para reforzar considerablemente las Tropas Rusianas , que se hallan en las Fronteras de la Finlandia.

Napoles 5. de Enero de 1740.

LAS noches del Domingo , Lunes , y Miercoles se representò *Gratis* la Opera , que mereciò aplauso general por la Poesia , la Musica , las Voces , y la magnificencia del Theatro. El Rey , que siempre atiende con infatigable desvelo al mayor bien de sus Vassallos , ha establecido , además del Magistrado Supremo de Comercio , ultimamente formado para mayor facilidad del Curso de la Justicia , un Consulado de Tierra , y Mar en esta Capital , que se compone de cinco Consules , y de dos Jurisconsultos , sus Assesores , que se mudaràn por años ; y quedan nombrados los que deberán servir en el presente de 1740. Este Consulado tendrà , por lo que toca à los negocios de Tierra , su jurisdiccion en toda esta Ciudad , y sus Arrabales , y en todo el Distrito , que entiende el Regente de la Gran Corte de la Vicaria , reservandose S. M. en ampliar su jurisdiccion para quando diere la providencia general para todos los Consulados , que ha resuelto establecer en este Reyno , segun todo se expresa en el Real Decreto , publicado por el Supremo Magistrado de Comercio , que tambien ha hecho imprimir dos Aranceles para los derechos , que se deberán pagar , asì en dicho Supremo Magistrado , como en el Consulado , que todos se dirigen al mayor alivio de los Litigantes. Los Reyes , continuando en los exercicios de su exemplar devocion , fueron el Domingo por la tarde à la Iglesia Real del Carmen Mayor,

y asistieron à la Letania de la Virgen , y à la Bendicion del Santissimo Sacramento.

Genova 12. de Enero de 1740.

LAS dependencias de Corcega se mantienen en el mismo estado que antes , sin que las ultimas cartas , que se han recibido de aquella Isla, ayan traído novedad especial; y de Florencia se avisa, que las Tropas Francesas, que se mantienen en Corcega , han obtenido licencia de comprar en los Estados del Gran Duque todo el Ganado , que necesitaren para su subsistencia , pero que se les ha negado la exempcion de derechos de salida , que havia hecho solicitar el Marqués de Maillebois. De Roma avisan , que tampoco havia novedad en las cosas de la Republica de San Marino ; y que mientras se mantenga el Cardenal Alberoni en su Legacia de Rabena , no passaria Monseñor Henriquez à la averiguacion de todo lo ocurrido en el Acto de Possession , tomada por aquel Purpurado , que se dice està en animo de passar por algun tiempo à la Ciudad de Plasencia , su Patria ; y que havia dado orden su Eminencia à las Tropas , que estan en aquellos parages , y tambien à la Milicia , estuviesen prompts à marchar , y à tomar las Armas à la primera orden , que se les diese: Que el Conde de Ribiera, Ministro del Rey de Cerdeña , havia despachado un Expresso à su Corte , con la resulta de lo que se havia reglado en las ultimas Conferencias, concernientes à la Composicion entre la Santa Sede, y la Corte de Turin ; y que el hijo segundo del Cavallero de San Jorge se hallaba indispuesto de cuidado. Las cartas de Mantua dicen , que quando passò el Principe Real , y Electoral de Polonia por aquella Ciudad , fue cumplimentado por el Obispo , y por toda la Nobleza en los dos dias que alli se detuvo , y en ellos fue à la Iglesia de San Andrés à adorar , como lo hizo con exemplar devocion , la preciosissima Sangre de nuestro Redemptor en el Soterraneo de la misma Iglesia, donde se conserva , y en su Altar oyò la Misa celebrada por su Confessor ; y por la tarde passò à la Basilica de Santa Barbara , y à la Cathedral , donde hizo Oracion delante del Cuerpo de San Anselmo, Patron de aquella Ciudad , y luego fue à ver el Theatro del Palacio Ducal , y el famoso Puente de Piedra , que està sobre aquel Lago. El dia de su partida por la mañana , fue à oir Misa à la Iglesia de los Padres de la Compania de Jesus , que estava adornada con mucha sumptuosidad, y admitiò con mucho agrado algunas Reliquias pertenecientes al Glorioso San Luis Gonzaga , Compañero de aquella Ciudad.

Londres 7. de Enero de 1740.

QUando los Señores examinaron Martes passado el Acto para proveer de Marineros con mas facilidad los Navios del Rey , resolvieron insertar en el la excepcion de que todas las personas, que

que debiessen ser naturalizadas en virtud de aquel Acto, quedassen sujetas à las inhabilitaciones impuestas à las demas personas por el Acto de Establecimiento. El dia siguiente mandaron los Comunes formar un Acto para explicar, y corregir otro, que se passò en el año primero del Reynado de la Reyna Ana, à fin de embarazar mas eficazmente los abusos, y los fraudes, que cometen los Fabricantes de Lana, Lienzo, y otras Manufacturas de este Reyno. Ayer aprobaron los Señores el Acto para dar con mas facilidad Marineros à los Navios de Guerra, y lo embiaron à los Comunes, à fin de que consientan en las variaciones que en el han hecho. El mismo dia fue el Rey à la Camara de los Pares, con las ceremonias acostumbradas, y habiendo llamado à los Comunes, diò su Real consentimiento à varios Actos aprobados por las dos Camaras. Los Comunes han resuelto hacer una Representacion al Rey, à fin de que mande S. M. passar à la Camara una Lista de los Oficiales de sus Tropas, que estàn sobre el Establecimiento de Inglaterra, con las datas de sus Patentes; y lo mismo por lo tocante à los Oficiales, que se hallan sobre el Establecimiento de Irlanda. Por la Oficina de Guerra se han expedido ordenes para aumentar con 39. Soldados cada Compañia de los Regimientos de Duziel, y de Philip, que estàn en las Islas de Sotavento, y en Plasencia. El Almirantazgo prosigue en negar protecciones à los Navios destinados para Países Eltrangeros; y los de Guerra continuan en levantar Marineros por fuerza de los Navios que entran en estos Puertos. El Rey nombrò antes de ayer 84. Thenientes para los Regimientos de Marina; y se deben sacar de los Regimientos de Infanteria muchos Soldados para enseñar à los de Marina à hacer el exercicio. Se avisa de Portsmouth, que habiendose hecho à la vela el Gefe de Esquadra Falkingham con los Navios de Guerra *la Isabel*, el *Principe de Orange*, el *Sunderland*, el *Soberbio*, el *Warwich*, y el *Leon*, para ir à juntarse con la Esquadra del Almirante Haddock, llevando otros muchos Navios de Provisiones, y Mercantes, bolvieron todos à entrar en aquel Puerto por los vientos contrarios que les sobrevinieron; y se añade, que se aforraban dos Navios de 40. Cañones cada uno, para embiarlos à las Indias Occidentales. Corren voces de que se està tratando del Casamiento del Principe Real de Dinamarca con la Princesa Luisa, hija del Rey.

La Haya 12. de Diciembre de 1740.

Mons. Trevor, Embiado Extraordinario del Rey de Inglaterra, ha tenido oy una conferencia con algunos Ministros de Estado; y Mons. Debrosse, Embiado Extraordinario del Rey de Polonia, y Elector de Saxonia, tuvo ayer otra con algunos Señores de esta Regencia. Se escribe de Francfort, que por cartas de Metz se havia sabido, que los Judios de aquella Ciudad se han obligado à dar 6y. Cavallos de

Remonta para la Cavalleria Francesa. Las cartas de Colonia de primero de este mes dicen , que el Elector de este nombre havia llegado el Martes antecedente à Bonn con perfecta salud. Avisan de Basilea , que el Obispo de aquella Ciudad havia prefixado à sus Subditos Renitentes el termino de dos meses para ir à someterse à su Jurisdiccion , y que en su defecto se passaria à proceder contra ellos con todo el rigor de la Ley; y añaden , que aquella Resolucion havia tenido en parte el efecto deseado , respecto de que muchos de sus Subditos fueron à prestar juramento en manos de los Ministros de aquel Prelado ; de suerte , que se espera ver en breve acabadas las inquietudes en aquel País. Por las mismas noticias se ha sabido , que à vista de que los Cantones de Basilea , y de Schaffnouse no han querido contribuir à los gastos para el restablecimiento de los Lazaretos , sobre las Fronteras de Alemania , à fin de embarazar la comunicacion del Contagio que reyna en Ungria , ha propuesto el Canton de Berna al de Zurich , tomar de acuerdo las medidas convenientes para preservar de aquel mal à sus respectivos Cantones ; y se cree , que tendran en breve sus Diputados una conferencia sobre este assunto. Escriven de Stralsund , que habiendo hecho el Rey de Suecia , con permiso del Emperador , desenterrar el cadaver del Difunto Sargento Mayor Marcos Sinclaire , à quien mataron el año passado , bolviendo de Constantinopla , lo llevaron à aquella Ciudad por orden de S. M. Sueca , y que à sus expensas se le diò sepultura , con mucha pompa , en la Iglesia de San Nicolás. De Amsterdán se avisa , que se ha celebrado mucho el Ajuste del nuevo Tratado de Comercio entre esta Republica, y la Corona de Francia, en que entre otras cosas, se ha reglado , que las Ballenas cortadas pagarán nueve libras por quintal de entrada ; la Manteca de Holanda , doce sueldos ; y las Piezas de Barragán de veinte y dos anas de Francia , cinco libras. Los demás Articulos son con poca diferencia casi los mismos de la Tarifa antigua , ajustada en Utrecht. Añaden , que entraron en el Texel en todo el año passado de 1739. mil seiscientos y quarenta Navios Mercantes , de los diferentes Puertos en que comercian los Subditos de esta Republica.

París 16. de Enero de 1740.

EL dia 12. de este mes tuvo Monf. Van-Hoey , Embaxador Ordinario de la Republica de Holanda , una Audiencia particular del Rey , à que fue introducido por Monf. Vernevil , Conductor de Embaxadores. El Rey ha nombrado al Obispo de Tarbes para el Arzobispado de Tolosa. Con mucha frecuencia se despachan Correos de esta Corte à las de Madrid , y Londres , de donde llegan otros , pero nada se penetra en lo publico del estado en que se hallan las cosas entre las Cortes de España , y la Gran Bretaña , por lo tocante à la presente Guerra. El Baron de Schmer-

Schmerling , que despues de la firma de los Articulos Preliminares entre esta Corte , y la de Viena , reside aqui en calidad de Ministro del Emperador , se dispone à partir en breve para ir à tomar possession de su empleo de Consejero del Consejo de Italia , que S. M. Imp. le ha conferido. Se asegura , que el ultimo Correo , que ha recibido el Embaxador de Holanda , le ha traído la Ratificacion del Tratado de Comercio , ajustado entre S. M. y los Estados Generales de las Provincias Unidas , para can- gearla con la del Rey.

Madrid 2. de Febrero de 1740.

SUS Magestades , y Altezas en el Real Sitio del Pardo , y el Señor In- fante Don Phelipe en el Palacio del Buen-Retiro , se mantienen go- zando de perfecta salud.

El Rey ha hecho merced del Corregimiento de Xeréz de la Fronte- ra à Don Fernando de la Rocha Guillamas , que lo era del de Ezija ; y del que este dexa , à Don Joseph de Ovando y Vera ; y del de las Villas de Carrion , y Sahagùn , à Don Nicolas Carrillo de Men- doza.

Tambien ha concedido S. M. Honores, y Antigüedad de Ministro de la Audiencia de Mallorca , con obcion à la primera Plaza , que vacare en ella , al Licenciado Don Andrés Simon Pontero.

El dia 21. del passado murió en el Real Sitio del Pardo , de edad de 66. años , el señor Don Luis Ignacio de Borja Fernandez de Cordova y Centellas , Duque de Gandia , Marqués de Lombay , Grande de España de primera Classe , Gentil-hombre de Camara de S. M. Sumillèr de Corps del Principe nuestro Señor , Mayordomo Mayor de la Princesa nuestra Señora , Cavallero de la Insigne Orden de San Genaro , y Clavero Mayor de la de Montesa.

Mercurio Historico , y Politico , en que se contiene el estado presente de la Europa : lo que passa en todas sus Cortes : los interesses de los Principes , y todo lo mas curioso , perteneciente al mes de Diciembre del año passado de 1739. Tom. XXIV. traducido del Francès al Castellano por Mons. Le-Margne ; se hallará en casa de Alfonso Viciosa , Puerta del Sol. La Comedia intitulado : Cegar al rigor del yerro, y cobrar vista en la san- gre , su Autor Don Francisco Antonio Ripòl Fernandez de Ureña ; en la Libreria de Juan Antonio Lopez , junto al Correo de Italia.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.